

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE KOROFICINA CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EN QUITO EL 27 DE MARZO DEL 2020**

En Quito, el día de hoy 27 de Marzo del 2020, siendo las 10h00, se reúnen en las oficinas de **KOROFICINA CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Sabanilla Oe4-334 y Av. Diego de Vásquez de esta ciudad, los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado equivalente a USD 600,00, que son: las señora Dolores Vallejo V. 55%, señora María Elena De la Vega T. con el 24% y el señor Segundo Amador Pavón F. con el 21%.

Preside la Junta como Presidenta señora María Elena De la Vega Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Dolores Vallejo V., Gerente General.

La Presidenta preguntó a los concurrentes si desean constituirse en Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente punto:

1.- Conocimiento y discusión del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2019.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias del Ejercicio económico 2019.

Todos los Socios expresan su aceptación con el orden del día propuesto por la Presidenta Al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la ley de Compañías, declara legalmente instalada la Junta General Universal de Socios y dispone se pase a discutir el orden del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**- la Gerente General da lectura al informe de labores que presenta sobre la actividad de la Compañía en el año 2019.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**- La secretaria de la Junta da lectura a los estados Financieros Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

A continuación la Presidenta somete a consideración de la Junta los Balances e informes que han sido analizados y la Junta general aprueba en forma unánime tanto el Balance como e Informe de Gerencia.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta conoce treinta minutos de receso para la redacción del Acta, una vez redactada el acta, se reinstala la Junta, se lee el texto y se aprueba sin observaciones.

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta, informe de Gerencia, Balance, Estados Financieros, Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019

La presidenta declara clausurada la Junta General Ordinaria de Socios, a las 12h00.

Para constancia firman la Presidenta y Secretaria conjuntamente con los socios concurrentes.



MARIA ELENA DE LA VEGA TAPIA  
PRESIDENTE

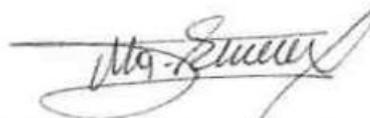


DOLORES DEL C. VALLEJO V.  
SECRETARIA

**SOCIOS**



DOLORES DEL C. VALLEJO V.



MARIA ELENA DE LA VEGA TAPIA



AMADOR PAVON FUENTES

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE KOROFICINA CIA. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL 07 DE MAYO DEL 2020.**

En Quito, el día de hoy 07 de Mayo del 2020, siendo las 09h30, se reúnen en las oficinas de KOROFICINA CIA. LTDA., ubicada en la Calle Sabanilla Oe4-334 y Av. Diego de Vásquez de esta ciudad, los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado, equivalente a USD 600,00 que son la señora Dolores Vallejo V. con el (USD 330,00 – 55 %), señora María Elena De la Vega T. con el (USD 144,00 - 24%) y el señor Segundo Amador Pavón F. con el (USD 126,00 - 21%).

Preside la Junta, la Presidente Ejecutiva de la Compañía, señora María Elena De la Vega y actúa como Secretario, la Gerente General señora Dolores Vallejo.

La Presidente, pregunta a los socios concurrentes si desean constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía, con el fin dar a conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones que hace la señora María Elena De la Vega, en favor de los socios: Dolores Del Carmen Vallejo Villarruel con el 12% de sus participaciones y Segundo Amador Pavón con el otro 12% de sus participaciones.

2.- Conocimiento y aprobación de la Renuncia presentada por la señora María Elena De la Vega al cargo de Presidente Ejecutiva.

Todos los Socios expresan su aceptación con el orden del día propuesto y la Presidencia al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, y declara legalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y dispone se pase a discutir el orden del día.

**Primer Punto del Orden del día.-** A través de Comunicación enviada por la socia María Elena De la Vega Tapia, se conoce el deseo de la prenombrada socia de ser excluida de la Compañía y de ceder el veinticuatro (24) por ciento de sus participaciones sociales a los socios: señora DOLORES DEL CARMEN VALLEJO VILLARRUEL con el 12% y señor SEGUNDO AMADOR PAVON F. con el otro 12%; lo que es aprobado por el cien por ciento del capital social presente en la Junta, por lo tanto se aprueba la Cesión del Veinticuatro (24) por ciento de las participaciones sociales que posee la socia MARIA ELENA DE LA VEGA TAPIA, en favor de los socios DOLORES DEL CARMEN VALLEJO VILLARRUEL y SEGUNDO AMADOR PAVON F., de tal manera que el Capital Social de la Compañía KOROFICINA Cia. Ltda., queda integrado de la siguiente manera:



Sabanilla 0e-4-334 Y Av. Diego de Vásquez  
 Telfs: 2531-554 / 2537-882 / 513-5327  
 Celular: 098 4999 866  
 Email: [dolores@koroficina.info](mailto:dolores@koroficina.info)  
[ma.elena@koroficina.info](mailto:ma.elena@koroficina.info)  
 WEB : [www.koroficina.amaweb5.com](http://www.koroficina.amaweb5.com)  
 Quito - Ecuador

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PAGAR POR CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Dolores Del Carmen Vallejo Villarmuel	402	402.00	402.00	0.00	67%
Segundo Armador Pavon Fuentes	198	198.00	198.00	0.00	33%
<b>TOTALES</b>	<b>600</b>	<b>600.00</b>	<b>600.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100%</b>

La Junta resuelve que la Cesionaria DOLORES DEL CARMEN VALLEJO VILLARRUEL, efectúe los trámites necesarios para que de la presente escritura se sienta razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía en la Notaría Novena del Cantón Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, así como al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha; para que surta los efectos legales respectivos.

**Segundo Punto del Orden del día.-** Deciden aceptar la renuncia de la señora María Elena De la Vega al cargo de Presidente Ejecutiva, quien hace la entrega de todos los documentos y demás trámites a su cargo a la señora Dolores Vallejo y le indica que solicite al Banco la exclusión de su firma en los cheques a partir de esta fecha.

A continuación, la Presidenta somete a consideración de la Junta los Informes que han sido analizados y la Junta General extraordinaria aprueba en forma unánime los Informes.

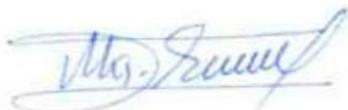
Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, una vez redactada el acta, se reinstala la Junta, se lee el texto y se aprueba el acta sin observaciones.

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta
- Fotocopia de las cédulas de identidad y Papeletas de votación de los socios

La Presidenta declara clausurada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, a las 10h30.

Para constancia firman la Presidenta y la Secretaria conjuntamente con los Socios concurrentes.



MARIA ELENA DE LA VEGA T.  
PRESIDENTE



DOLORES VALLEJO VILLARRUEL  
SECRETARIO

### SOCIOS



DOLORES VALLEJO VILLARRUEL



MARIA ELENA DE LA VEGA TAPIA



SEGUNDO AMADOR PAVON F.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE KOROFICINA CIA. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL 07 DE MAYO DEL 2020.

En Quito, el día de hoy 07 de mayo del 2020, siendo las 09h30, se reúnen en las oficinas de KOROFICINA CIA. LTDA., ubicada en la Calle Sabanilla Oe4-334 y Av. Diego de Vásquez de esta ciudad, los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado, equivalente a USD 600,00 que son la señora Dolores Vallejo V. (USD 330,00 – 55 %), señora María Elena De la Vega T. (USD 144,00 - 24%) y el señor Segundo Amador Pavón F. (USD 126,00 - 21%).

Preside la Junta, la Presidente Ejecutiva de la Compañía, señora María Elena De la Vega y actúa como Secretario, la Gerente General señora Dolores Vallejo.

La Presidente, pregunta a los socios concurrentes si desean constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía, con el fin dar a conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Poner en conocimiento y aprobación de renunciar a los sueldos de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo
- 2.- Decidir si se continua en el mismo lugar de arriendo o se busca otro lugar en caso de no aceptar bajar el arriendo
- 3.- Decidir si se liquida o continúa con los servicios del señor Luis Cáceres
- 4.- Nombramiento del nuevo Presidente

Todos los Socios expresan su aceptación con el orden del día propuesto y la Presidencia al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías declara legalmente instalada la Junta General Universal extraordinaria de Socios y dispone se pase a discutir el orden del día.

Una vez efectuado el análisis de cada uno de los puntos, los socios han llegado al siguiente acuerdo.

**Primer Punto del Orden del día.-** Debido a la situación mundial que está atravesando el país con el Covid 19, las ventas han bajado notablemente debido a que no se está trabajando normalmente, por lo que toman la decisión unánime de renunciar a los sueldos de los meses de Enero a Mayo para beneficio de la empresa.

**Segundo Punto del Orden del día.-** Se procedió hablar con el señor Santiago Proaño, quien está en representación del dueño de casa y nos informa que si aceptan bajar el arriendo por esta situación del COVID 19, dejándonos el arriendo en USD 476,00 incluido IVA a partir del mes de abril, y se decide continuar en el mismo local.